

ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para la E.S.O.:

35 % comprensión y expresión oral:

35 % comprensión y expresión escrita

20 % seguimiento de la adquisición de los estándares

10 % observación directa del alumnado.

Así mismo, la nota de la evaluación ordinaria se calculará en base a los siguientes porcentajes:

- nota de la 1a evaluación! 30%
- nota de la 2a evaluación! 30%
- nota de la 3a evaluación! 40%

Comprensión y expresión oral.

Se evaluará cualquier actividad relacionada con la comprensión y expresión oral, como por ejemplo:

- entrevista personal
- dramatizaciones
- exposiciones
- lectura
- “écoute” final de unidad
- vídeos

Comprensión y expresión escrita.

Se evaluará igualmente cualquier actividad relacionada con la comprensión y expresión escrita. Las pruebas escritas consistirán en un examen de cada unidad en el que se irán incluyendo estándares de unidades anteriores.

Seguimiento de la adquisición de los estándares se realizará a través de:

- diálogos espontáneos
- redacciones
- trabajos
- traducción de frases.
- pequeños controles
- “écoutes” periódicas
- dictados

PARA APROBAR UNA EVALUACIÓN:

Es condición indispensable que el alumno haya alcanzado o superado la calificación de 5 tanto en las pruebas orales como en las escritas. La calificación global de cada evaluación se obtendrá con la suma de la puntuación obtenida en cada apartado. Al tratarse de una evaluación continua se dará por aprobada una suspenso aprobando la siguiente; es decir, NO se realizan pruebas específicas de recuperación por trimestres.

De forma excepcional y siempre según la valoración y el criterio del profesor, éste puede realizar exámenes- recuperaciones para aquellos alumnos que no superen alguna prueba.

ESTRATEGIAS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para Bachillerato:

80% pruebas de comprensión y expresión oral y escrita.

20% observación directa del alumnado, lectura de libros (si procede), trabajos...

Así mismo, la nota de la evaluación ordinaria se calculará en base a los siguientes porcentajes:

- nota de la 1a evaluación: 30%
- nota de la 2a evaluación: 30%
- nota de la 3a evaluación: 40%

Comprensión y expresión oral.

Se evaluará cualquier actividad relacionada con la comprensión y expresión oral, como por ejemplo:

- entrevista personal
- dramatizaciones
- exposiciones
- lectura
- “écoute” final de unidad
- vídeos

Comprensión y expresión escrita.

Las pruebas escritas consistirán en un examen de cada unidad en el que se irán incluyendo estándares de unidades anteriores.

El seguimiento de la adquisición de los estándares se realizará a través de:

- diálogos espontáneos
- redacciones
- trabajos
- traducción de frases
- la observación directa
- pequeños controles
- “écoutes” periódicas
- dictados

En las tareas de expresión escrita que se detecte la utilización del traductor para hacerlas , quedarán invalidadas. Así mismo, si el profesor/a recibe actividades copiadas de algún compañero , quedarán ambas tareas anuladas y con una valoración negativa.

PARA APROBAR UNA EVALUACIÓN:

Es condición indispensable que el alumno haya alcanzado o superado la calificación de 5 tanto en las pruebas orales como en las escritas. La calificación global de cada evaluación se obtendrá con la suma de la puntuación obtenida en cada apartado. Al tratarse de una evaluación continua se dará por aprobada una suspenso aprobando la siguiente; es decir, NO se realizan pruebas específicas de recuperación por trimestres.

De forma excepcional y siempre según la valoración y el criterio del profesor, éste puede realizar exámenes- recuperaciones para aquellos alumnos que no superen alguna prueba